

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OCS/COM/GED

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

1178546
RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

INTENDENCIA REGION DE ARICA Y PARINACOTA

10 SET. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 5774 I

SANTIAGO, 03 AGOSTO 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

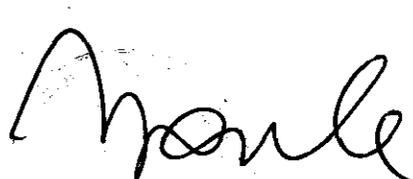
CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
--------	--------------	-------------

151013320109	Mejoramiento sede Club de Adulto Mayor Edad Sin Fronteras. Arica.- (INTENDENCIA REGION ARICA Y PARINACOTA)	4.708.904.-
--------------	---	-------------

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

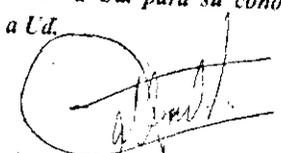
TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

08 SET. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD


OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior